



Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del
Estado

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

20134000005841

Al contestar por favor cite estos datos:

No. de Radicado:20134000005841-DGI

Fecha de Radicado: 14-06-2013

Bogotá, D.C.

Señora

LINA MARIA LOPEZ

linilopez@yahoo.com

Carrera 68 No. 10-47

Santiago de Cali, Valle

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Apreciada Señora Lina María:

En atención a su solicitud radicada el 5 de Junio de 2013 en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el número 20138000478192, nos permitimos informarle que a la fecha el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado contiene únicamente información sobre la caracterización de los procesos y la etapa judicial en la que se encuentran. En el corto plazo, se tiene prevista la implementación del módulo de pagos y de valoración contingente, para que las entidades puedan radicar los datos correspondientes a condenas en su contra, el monto de recursos recuperados mediante la acción de repetición y se pueda realizar directamente la valoración del pasivo contingente por demandas contra el Estado. En el entretanto, la información sobre el contingente judicial, el fondo de contingencias y los pagos deberá ser consultada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o directamente con las entidades, para lo cual se dará traslado de su petición a la Secretaría General de la Policía Nacional de Colombia.

Cordialmente,

MARIANA MARTÍNEZ CUÉLLAR

Directora Gestión de Información

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Proyectó: Omar Castelblanco

Revisó: Mariana Martínez

Aprobó: Mariana Martínez

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Commutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co